

EDICTO

Nº Edicto: 13626

Carátula: Ñ.P.A. C/ M.L.A S/ ALIMENTOS

Número de Expediente: Recep.:SA-00328-F-0000

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 02/08/2023

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 10/08/2023

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6208

Texto del edicto:

E D I C T O

La Dra. K. Vanessa Kozaczuk, Jueza de Primera Instancia del Juzgado Civil, Comercial, Minería, Sucesiones y Familia N° 9, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. Daniela Adduci, con asiento en San Antonio Oeste -sito en Sarmiento 241- de esta Primera Circunscripción Judicial de Río Negro, en autos "Ñ.P.A. C / M.L.A S/ ALIMENTOS", Expte. Nro. SA-00328-F-0000, hace saber al Sr. Luis Alfonso MIGLIO DNI. 31.505.078 de la liquidación practicada en fecha 19/04/2023. Publíquese edictos por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Río Negro y por un día en la página web del Poder Judicial, Ac. 14/18 del STJ.- Secretaría, 02 de Agosto de 2023.-

Número Edicto Puma: 5-2023-001439